6. Manejo y explotación pecuaria

El pastoreo en estas tierras tiene lugar entre 700 y 2.000 m de altitud, aproximadamente, aunque casi siempre se realiza por encima de los 1.500 m. Algunas fincas, situadas en cotas más bajas, presentan también cultivos de cereal y comparten la explotación ganadera con la caza menor.

Las fincas utilizadas como pastadero se asientan generalmente sobre extensas áreas calizas cubiertas de pinar, con abundancia de matorral, junto a otras zonas con mucho menos arbolado y que se destinan casi exclusivamente al aprovechamiento de hierbas. En el paisaje se observa la alternancia de zonas abruptas e inaccesibles con otras más abiertas dominadas por pastizales. Estos pastos tienen una procedencia muy diversa (MAPA, 1986); en muchas ocasiones se trata de campos de cultivo abandonados e invadidos por especies herbáceas y arbustivas; otras veces son zonas con una cierta presencia de matorral, inadecuadas para el cultivo debido a la relativa pendiente. Los terrenos son, en general, pedregosos, de poca profundidad y escasa fertilidad.

ALIMENTACIÓN DEL GANADO

Respondiendo al sistema extensivo de explotación, el ganado trashumante pasa la temporada estival aprovechando a diente los pastos serranos espontáneos. Estos agostaderos naturales está n constituidos por especies propias de las altas montañas calizas, en su mayor parte gramíneas vivaces y xerófilas de los géneros Festuca y Koeleria, tomillos, espliego, pequeñas cistáceas, etcétera. Son pastizales de mediano valor (RIVAS GODAY y RIVAS MARTÍNEZ, 1963), aunque cuentan con algunas especies de leguminosas que mejoran las condiciones del suelo aumentando la disponibilidad de nitrógeno. Cabe señalar la presencia de endemismos como Seseli granatense, especie rara pero bastante extendida sobre litosuelos y pastizales secos y pedregosos, y Paronychia aretioides, planta escasa y localizada que vive también sobre suelos poco evolucionados.

Durante el verano, la alimentación del ganado tiene lugar, a primeras horas de la mañana (hasta las 11 h aproximadamente) y desde media tarde (a partir de las 18 h), cuando el calor no es tan fuerte y pueden soportarlo los animales (según los ganaderos, la temperatura ideal para las ovejas es de 1lº C). Los ganaderos suelen aprovechar las horas centrales del día, de descanso del ganado (de 11 a 18 h), para bajar a sus casas, no pudiéndole hacer en los días más frescos cuando los rebaños está n constantemente moviéndose por los campos. En muchas ocasiones, los animales salen también a pastar por las noches, especialmente en las noches de luna, levantándose y echándose cada 2-3 horas. En algunos municipios pernocta el ganado en "tinadas" situadas cerca del pueblo, volviendo a subir rebaños y pastores a los campos a la mañana siguiente.

Durante los meses de abril, mayo y junio se practica el redileo en los Campos de Hernán Pelea con objeto de que el ganado abone el terreno; los rediles se van cambiando de sitio cada noche, beneficiándose el pasto y siendo, por ello, una de las normas de pastoreo que establece la sociedad "Sierra de Segura".

La climatología propia de estas sierras es, sin embargo, un factor limitante que acorta el período de aprovechamiento del monte. En la época central del verano, las elevadas temperaturas y la escasez de precipitaciones en toda la sierra ocasionan algunos problemas por la falta de pastos suficientes para el ganado, que obligan a suministrar alimento complementario a casi todos los rebaños. Según los ganaderos, el suplemento suele ser de 1 kg diario entre alfalfa y cebada. Este aporte energético suplementario es obligado, durante toda la temporada, para las hembras gestantes y lactantes.

El pastizal es abundante en algunas áreas de la sierra de Alcaraz, como el Calar del Mundo, en el municipio de Riópar. Si las nevadas son tardías, el aprovechamiento del pasto es posible en esta zona hasta los meses de noviembre y diciembre.

Los rebaños que permanecen todo el año en las sierras de Alcaraz, Cazorla y Segura se mantienen en campos de poca altura, aprovechando gramíneas, hojín de olivo, etcétera. Durante los meses más duros se da de comer a los animales en el aprisco; el suministro consiste en alimentos concentrados de alfalfa, cebada o centeno, saliendo los rebaños de sus refugios únicamente para beber en determinados momentos del día.

Además del aporte de piensos, durante los meses centrales del período de agostada muchos ganaderos procuran el alimento para sus animales en los restos de cultivos de la parte baja de las montañas. Se establece así, dentro de la temporada estival, un desplazamiento adicional de rebaños y pastores, que normalmente abarca el período comprendido entre los meses de julio y septiembre. En municipios situados a menor altitud, donde el agostamiento de los pastos es más temprano, este período se amplía desde junio hasta octubre. Las rastrojeras y barbechos de cultivos de secano, en municipios como Alcaraz, Villapalacios, Bienservida, Villarrodrigo o Puente de Génave, sustentan un alto porcentaje de los rebaños durante la época crítica. Abarca ésta desde la recolección hasta que comienzan de nuevo las lluvias, momento en que regresan a los pastaderos de las zonas altas de la sierra; allí permanecer n tres o cuatro meses antes de partir hacia los cuarteles de invernada.

Estas zonas de rastrojera son muy interesantes por su posibilidad de ofrecer un aprovechamiento complementario de los recursos agrícolas y ganaderos. Sin embargo, corren el riesgo de sufrir los mismos problemas que las grandes áreas cerealistas andaluzas, derivados de la quema estival del rastrojo y de una rápida mecanización (MONSERRAT, 1977). Al impedir la entrada del ganado en estas fechas previas al alzado de los campos ha disminuido drásticamente el aporte de materia orgánica al suelo. A esto se añade la baja permeabilidad y el alto grado de encharcamiento que adquieren los terrenos, dificultándose enormemente las labores agrícolas.

RÉGIMEN DE APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS. EL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

La mayoría de las zonas pastables en las sierras de Alcaraz, Cazorla y Segura es de titularidad pública. Los montes pertenecen a las distintas Administraciones (estatal, autonómica o municipal), y se obtiene el derecho temporal sobre ellos normalmente mediante su licitación en subasta pública.

Además, la junta de Andalucía, mediante Decreto 10/1986, de 5 de febrero, declaró el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas zona de Reserva de la Biosfera desde 1983. Abarca una superficie aproximada de 214.300 Ha e integra un total de 23 municipios, la mayoría incluidos en nuestra área de estudio.

La creación del Parque Natural ha provocado ciertos enfrentamientos entre los propietarios de ganado y la Administración. Algunos ganaderos se quejan del poco terreno disponible asignado al pastoreo tras la declaración de este espacio protegido; otros, sin embargo, afirman que no han visto limitada la superficie pastable.

La creación del Parque agudiza la polémica establecida por la competencia entre aprovechamientos ganaderos y cinegéticos (recursos considerados incompatibles en el espacio). Esto ya venía siendo un problema en la zona desde 1960, fecha en que se crea el Coto Nacional de Caza de las sierras de Cazorla y Segura. Además del Coto Nacional, que es controlado por la Administración, existe una serie de cotos sociales, que son de caza menor. En estas fincas sí que es posible el aprovechamiento conjunto de la caza y la ganadería.

La tabla XV recoge las líneas de acción referidas a la caza y la ganadería que se exponen en el Plan de Uso y Protección del Parque. En ambos casos se pretende un aprovechamiento racional, pero no se habla de la relación que existe entre estos dos tipos de recursos o de las limitaciones de uno sobre otro. Sería necesaria la elaboración de estudios que, en este sentido, abordaran el análisis de los ambientes óptimos para el desarrollo de cada actividad, con objeto de conseguir que tanto la caza como la ganadería extensiva contribuyan al despegue económico de los municipios serranos y a la conservación de los ecosistemas del Parque.

En nuestra opinión, las acciones encaminadas a la mejora de los pastos sólo deberían promoverse en pequeñas áreas para paliar su estacionalidad en las épocas críticas de cada temporada. Un desarrollo excesivo de estas praderas artificiales podría contribuir al total abandono de la práctica trashumante y, con ella, a la pérdida de un importante patrimonio como es la cultura pastoril y la red de vías pecuarias, así como de todo un conjunto de paisajes, tanto del área de agostada como de invernada, en equilibrio con dicha actividad. En este sentido, es muy importante el apoyo a la ganadería extensiva mediante la creación de infraestructuras adecuadas y la canalización de los productos en el mercado.

Una de las restricciones que más acusan los ganaderos de la zona es la limitación del número de cabras, de las que únicamente se permite tener un 2% del total de ovejas que componen el rebaño (excepto los pequeños ganaderos, que pueden tener un máximo de 10-15 cabras, ya que, en este caso, se destinan al consumo). En la zona del Parque Natural, la ganadería constituye un grave problema por sobrepastoreo de algunas reas, por lo que poco a poco se está intentando estabilizar la carga ganadera de cada monte. Esto provoca grandes protestas entre los propietarios de ganado, llegando muchos rebaños a traspasar los límites de la reserva. Sólo algunos ganaderos reconocen el daño que provoca el ganado caprino sobre el monte, aunque argumentan que las cabras aprovechan mejor los recursos de la sierra porque son capaces de alimentarse con el terreno cubierto de nieve, y esto no pueden hacerlo las ovejas.

TABLA XV. LÍNEAS DE ACTUACIÓN RESPECTO A LA CAZA Y LA GANADERÍA DEL PLAN DE USO Y PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1989)

PLAN CINEGÉTICO	PLAN DE APROVECHAMIENTO GANADERO
- Reconocimiento de la práctica cinegética como actividad económica y desarrollo de la misma en función de los objetivos de protección del patrimonio natural y la conservación de los ecosistemas del Parque, atendiendo a las limitaciones establecidas en la zonicicación del mismo	- Adecuación del uso pastoril a los límites agrológicos del suelo y a la lucha contra la erosión del mismo, lo cual pasa por una modificación de la cabrá ganadera, equilibrándola con la producción de pastos. La modificación lo será en el sentido de aumentar o disminuir el número de animales pastantes, o cambiar la especie más óptima.
- Se continuará con el programa de caza selectiva de todas las especies del Coto Nacional al objeto de mejorar la calidad de los trofeos.	- Conservación de las capacidades agrológicas del suelo a fin de asegurar una producción continuada, fomentando a la vez el desarrollo de las razas autóctonas mejor adaptadas a los ecosistemas serranos.
- Se estudiarán mecanismos que eviten daños originados por la caza y ase agilizarán los trámites para el abono de las indemnizaciones a los agricultores perjudicados como consecuencia del Coto Nacional.	- Preposición de medidas para la mejora de los pastos, en el sentido de procurar un incremento de la producción de los mismos, así como la disminución de la estacionalidad por medio de la utilización de especies y variedades pascícolas complementarias que palien los desequilibrios de las condiciones climáticas.
	- Mejora de las explotaciones extensivas de ganadería tratando de adecuar el nivel tecnológico y la productividad a través de actuaciones encaminadas a la modernización de los sistemas de manejo y la creación de la infraestructura adecuada al nuevo sistema productivo.

Las explotaciones de ganado bravo parecen estar causando algunos problemas relacionados con el turismo del Parque, y también son motivo de discordia con ganaderos de ovino en montes cercanos por el peligro que suponen para sus rebaños, dada la falta de vallas en las fincas. Por estas causas, la administración del Parque pretende ir restringiendo la entrada de ganado de lidia en el ámbito de estas sierras.

La introducción o reintroducción de un número elevado de especies de interés cinegético, como el gamo, el muflón y el ciervo, ha traído graves consecuencias por la carencia de recursos alimenticios, registrándose en algunas zonas una gran mortandad de efectivos (RIVERA, 1991). Esta situación de excesivo herbivorismo parece ser la causa del grave daño causado por el par sito Sarcoptes scabiei, que afectó de sarna, desde el año 1988, a las poblaciones de cabra montés presentes en la zona (RIVERA, 1991; Ruiz et al., 1993). Según señalan estos autores, los animales deficientemente alimentados han sido víctimas de una mortandad de magnitud desconocida en casos anteriores, quedando en la actualidad únicamente unos 300 ejemplares de Capra pyrenalca. El origen de la enfermedad parece encontrarse en un rebaño de cabras domésticas ligeramente afectadas. En defensa del ganado doméstico, algunos ganaderos señalan que es

precisamente la presencia del caprino la que ha mantenido los ejemplares de cabra montés, ya que el terreno se encuentra estercolado y ha servido de refugio. Actualmente, esta parasitosis se está extendiendo a otras sierras andaluzas. Se han detectado algunos brotes en Sierra Mágina (Ruiz et al., 1993) y en Sierra Nevada (TRAVESI, 1993).

En el área del Parque Natural, los pastos se adjudican cada año a las sociedades cooperativas de distintos tipos existentes en los municipios. La sociedad es la encargada de distribuir los pastos entre los propietarios. La creación de sociedades cooperativas para el aprovechamiento de los pastos proporciona a los ganaderos una serie de beneficios (CUADRADO, 1980). Algunos de éstos son, por ejemplo, la obtención de subvenciones del Ministerio de Agricultura u otros organismos competentes, el derecho preferente de adjudicación de pastos sobrantes, o el derecho a la adjudicación de pastos durante un período de dos a diez años, siempre que ellos mismos realicen mejoras en el pastizal y construyan los albergues necesarios. Asimismo, las sociedades se ven eximidas de acudir a las subastas, obligadas para el resto de los ganaderos. En esta zona del Parque Natural la adjudicación de los pastos se realiza de forma directa a las cooperativas.

Todos los montes pertenecen al Estado, exceptuando el caso de la sierra de las Villas, que son terrenos comunales, es decir, de propiedad municipal. El arrendamiento de los pastos en estas zonas cuesta unas sesenta pesetas por cabeza. La capacidad pastante es de 0,66 ovejas/Ha, considerándose cada cabra equivalente a dos ovejas y cada vaca a diez.

En caso de no existir sociedades cooperativas, y en el resto de los municipios del rea, fuera ya del Parque Natural, la adjudicación de los pastos se realiza mediante subasta pública a través del sistema de pujas. Las subastas se celebran un mes antes del período de aprovechamiento, pudiéndose adjudicar los pastos por temporadas. Este es el caso de los ganaderos trashumantes. En general, las subastas tienen lugar cada año, exceptuando algún municipio en que se celebran cada cinco. Éste es un motivo de queja entre los ganaderos, que preferirían se subastase por un quinquenio como mínimo a fin de facilitarles el viaje y el cuidado del rebaño; el conocimiento del terreno favorecería un mejor aprovechamiento de la finca, una vez conocidos los límites del monte y los lugares donde se encuentran los mejores pastos.

En la subasta de pastos municipales tienen preferencia los vecinos sobre los forasteros, permitiéndose pujar a éstos en caso de que sobren pastos en una primera celebración. Los ganaderos pueden agruparse para la puja, dándose claros ejemplos de este sistema en los municipios de Siles y Paterna del Madera, como hemos mencionado antes.

Los precios de las fincas son muy variables dependiendo de la ubicación, superficie y de la calidad de sus pastos. Los montes del Estado se han cotizado entre 650.000 y 800.000 pesetas por temporada. En el caso de los montes del Ayuntamiento, normalmente de menor tamaño, los precios han oscilado entre 300.000 y 380.000 pesetas. Existen también algunas fincas de propiedad particular, entre las que se incluyen aquellas donde se aprovecha la rastrojera (en los términos de Villapalacios, Puente de Génave, Bienservida, Villarrodrigo o Alcaraz), cuyo período de arrendamiento es de tres o cuatro meses. Los precios de estas últimas fincas variaron entre 250.000 y 1.600.000 pesetas, lo que equivale a unas 700 ptas/cabeza.

INSTALACIONES

Gran parte de los ganaderos vive en sus propios domicilios durante la temporada estival. Las viviendas para los pastores son escasas en las fincas donde permanece el ganado, y sólo algunos, especialmente los que se encuentran más lejos de su domicilio, viven en ellas durante el verano. En otros casos, toda la familia se traslada en esta época a la finca, regresando en septiembre al pueblo, cuando los niños comienzan el curso escolar. Algunos cortijos cuentan con luz y agua corriente; otros se encuentran en pésimas condiciones.

Las instalaciones para el ganado son, en general, escasas. Los ganaderos de la zona se quejan de la falta de apriscos suficientes para atender a los animales gestantes o enfermos, así como de la mala distribución de los abrevaderos. El ganado queda suelto por la noche. Sólo permanecen encerradas las ovejas que está n pariendo, siendo necesario, en muchos casos, bajar al ganado gestante a alguna nave situada más cerca del pueblo.

El mal estado en que se encuentran los caminos para acceder a las áreas de pastoreo es otro de los motivos de queja entre los ganaderos locales. Esta situación se agrava en zonas de clima más extremado como

Santiago-Pontones, cuando, desde el comienzo del invierno, la nieve puede incomunicar a los pueblos e imposibilitar la salida de los rebaños.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES GANADERAS

Desplazamiento

Los rebaños que han pasado el invierno en Sierra Morena Oriental, tanto en el área serrana propiamente dicha como en sus estribaciones en Ciudad Real (Campos de Calatrava y Montiel), escalonan su retorno hacia los pastos de verano desde mediados de abril hasta principios de junio, concentrándose los efectivos durante el mes de mayo (42% en la segunda quincena; ver figura 17).

En función de las áreas de agostada, se observan algunas diferencias en la distribución de las fechas de inicio del período estival (figura 18). Los ganaderos que vuelven al área de Santiago-Pontones salen del invernadero de Sierra Morena a lo largo del mes de mayo (sólo un 3% de los casos lo hace más tarde, en la primera quincena de junio), en tanto que los ganaderos que agostan en el resto del área, fuera del núcleo ganadero principal, distribuyen sus movimientos durante un período más amplio, desde primeros de abril hasta primeros de julio, siendo también en mayo cuando tiene lugar la mayor parte de los desplazamientos.

La concentración de los movimientos en el primer caso puede estar relacionada con el hecho de que prácticamente todos los ganaderos del área de Santiago-Pontones se encuentran agrupados en sociedades cooperativas que, entre otros asuntos, acuerdan la forma y temporada de aprovechamiento de los pastos. Por este motivo es relativamente obligada la llegada al agostadero en unas fechas concretas, momento en que el pastizal se encuentra en las me ores condiciones para el pastoreo. La llegada de los rebaños al resto del rea, caracterizada, en conjunto, por sus peores cualidades como agostadero, parece venir determinada por diversas situaciones, entre las que se encuentran el menor número de sociedades cooperativas , las diferentes distancias que separan los lugares de invernada y agostada, o el grado de agostamiento de los pastos invernales al finalizar la temporada.

En ambos casos el traslado se efectúa predominantemente a pie, utilizando las vías pecuarias, cuyo medio se ve favorecido por la relativa cercanía entre el invernadero y el agostadero (ver capitulo 5). Tan sólo los ganaderos que retornan más tarde hacia sus destinos estivales se desplazan en camión. Esto se debe, probablemente, a la necesidad de invertir menos tiempo en el viaje, dado lo avanzado de la temporada.

Los movimientos hacia la parte baja de las montañas para el aprovechamiento de barbechos y rastrojeras, que realizan una gran parte de los rebaños dentro de la temporada estival, tienen lugar en el mes de julio, regresando al agostadero de la parte alta de las sierras en septiembre. En ocasiones este período se amplía desde junio hasta octubre.

La trashumancia hacia el invernadero de Sierra Morena oriental comienza a mediados de octubre y se prolonga incluso hasta mediados de marzo. La mayor parte de los ganaderos (el 53%) abandona estas sierras en el mes de diciembre,. especialmente en la primera quincena (figura 19).

En los movimientos hacia el invernadero también se observan algunas diferencias en la salida de los rebaños procedentes de Santiago-Pontones y del resto del agostadero (figura 20). Mientras que los primeros concentran sus movimientos en el mes de diciembre (momento en el que se desplaza el 7 1 % de los ganaderos), en el resto de las sierras la marcha de la mayor parte del ganado (48% de los rebaños) tiene lugar entre mediados de diciembre y mediados de enero, y las salidas se encuentran más repartidas a lo largo de todo el período. Las condiciones térmicas más difíciles en el caso del área de Santiago-Pontones obligan a los ganaderos a abandonar la sierra desde el comienzo de las heladas, concentrando sus movimientos en unas fechas que coinciden, por otro lado, con el inicio del período de arrendamiento de las fincas invernales. En todos los casos predomina la utilización de las vías pecuarias en los desplazamientos.

El hecho de que el abandono de los agostaderos se retrase en algunos casos hasta el mes de marzo, momento en el que ya se encuentra muy avanzada la temporada invernal, parece tener su origen en determinados problemas con la disponibilidad de pastos en las fincas de invernada. La enorme competencia y los elevados precios de arriendo de las dehesas de Sierra Morena, está provocando que muchos ganaderos se queden a pasar el invierno en sus lugares de origen, encerrando sus rebaños en naves y alimentándolos con pienso. Durante la temporada de estudio (invierno 1990-verano 1991), en las sierras de

Alcaraz, Cazorla y Segura comenzaron las nieves en el mes de enero y, aunque continuaron durante varios días, no fueron demasiado fuertes, por lo que algunos ganaderos confiaron en poder quedarse todo el invierno. Sin embargo, según avanzaba la estación, ya en los meses de febrero y marzo, el frío y la falta de alimento para el ganado les obligaron a partir hacia el invernadero de Sierra Morena. También cabe mencionar el hecho, aunque anecdótico, de que en dicho año era obligatoria la vacuna de la glosopeda y algunos ganaderos tuvieron que quedarse hasta que concluyó la campaña de vacunación.

Fig. 17 DISTRIBUCIÓN DE LAS FECHAS DE SUBIDA A LOS AGOSTADEROS (COMIENZO DE LA AGOSTADA n=132)

Fig. 18 DISTRIBUCIÓN DE LAS FECHAS DE SUBIDA A LOS AGOSTADEROS SEGÚN EL ÁREA DE AGOSTADA Y EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO (SANTIAGO-PONTONES: VÍA PECUARIA n=149; CAMIÓN, n=12. RESTO DEL AGOSTADERO: VÍA PECUARIA, n=52; CAMIÓN, n=16)

Fig. 19 DISTRIBUCIÓN DE LAS FECHAS DE ABANDONO DE LOS AGOSTADEROS (COMIENZO DE LA INVERNADA n=131)

Fig. 20 DISTRIBUCIÓN DE LAS FECHAS DE SALIDA DE LOS AGOSTADEROS SEGÚN EL ÁREA DE AGOSTADA Y EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO (SANTIAGO-PONTONES: VÍA PECUARIA n=50; CAMIÓN, n=16. RESTO DEL AGOSTADERO: VÍA PECUARIA, n=47; CAMIÓN, n=14)

Paridera, esquileo y vacunación

Prácticamente todos los rebaños tienen dos parderas al año, una "temprana", en septiembre-octubre, y otra "tardía", en febrero-marzo. La paridera de febrero es la que implica a la mayor parte del rebaño. Las ovejas "tempranas" paren dos veces al año, volviéndolo a hacer en el mes de abril. La media por oveja es, por tanto, de dos crías cada tres años. Debido al problema generalizado de escasez de mano de obra, algunos rebaños, cuyos propietarios no disponen de ayuda familiar, sólo realizan una paridera al año, que suele ser en febrero. Los corderos se alimentan desde el mes de abril con los pastos de primavera y se venden en junio y julio.

Aproximadamente un 15% del rebaño se deja de reposición. En condiciones óptimas, una oveja vive ocho años, de los cuales sólo cinco son útiles, ya que el primero no cría y deja de hacerlo a los seis. El 10% del rebaño se vende como desvieje. En torno al 5 % se pierde por diversas causas, entre las que se encuentran las muertes por enfermedades y partos, las atacadas por perros cimarrones (perros abandonados desde los pueblos cercanos, o los que se escapan de las realas de los cazadores), las desaparecidas durante el recorrido por la vía pecuaria, etcétera.

El esquileo se lleva a cabo normalmente en los agostaderos, a partir de San Juan (24 de junio). Los ganaderos suelen esperarse hasta esas fechas para evitar las bruscas variaciones térmicas que pueden registrarse al llegar a la sierra, ya que las temperaturas son más bajas que las que tenían en el área de invernada antes de emprender la marcha. Algunos ganaderos que invernan en Ciudad Real esquilan a sus ovejas antes de finalizar la temporada invernal, aprovechando que en esta provincia parece haber más trabajadores dispuestos a realizar la tarea. El esquileo cuesta unas 1001 20 ptas/oveja.

Todos los años se lleva a efecto una campaña de saneamiento ganadero. Durante los últimos años parece haber disminuido considerablemente el número de animales enfermos. Éstos se sacrifican, y el ganadero recibe una cantidad que depende de la raza y de la edad. Sin embargo, tanto los veterinarios como los ganaderos señalan que el control sanitario no es del todo eficaz; actualmente se está intentando mejorar, haciendo pasar al ganado por unos bañaderos en su ruta trashumante de Sierra Morena a las sierras de Cazorla y Segura. Dichos controles sanitarios se encuentran en Pozo Alcón, Puerto de Tíscar, Puerto de las Palomas, Mogón, El Cornicabral, Pontones y Santiago de la Espada.

Además de los baños desparasitarios, se vacuna al ganado contra diversas enfermedades; brucelosis, roña y basquilla son las más comunes. El calendario sanitario para ganado cabrío (MAPA, 1987) obliga a la vacunación anual contra la glosopeda (fiebre aftosa).

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA EXPLOTACIÓN

Las explotaciones ganaderas de la zona se caracterizan, en general, por su baja rentabilidad. Los condicionantes climáticos, topográficos y edáficos del área encarecen enormemente la producción, obligando al aporte de piensos en muchas situaciones de escasez o baja calidad de los pastos. La competencia por el arrendamiento de las fincas de invernada que se establece con ganaderos trashumantes de otras provincias españolas (Cuenca, Guadalajara, Teruel), con explotaciones de mayor tamaño y mejores posibilidades para el desarrollo ganadero, provoca también una fuerte subida en el coste del alimento durante el invierno.

El precio de los corderos de 14-16 kg de peso se encuentra, durante el año de estudio, en torno a las 5.000-6.000 pesetas, en tanto que los gastos por oveja al año (teniendo en cuenta la alimentación, transporte, vacunas, etcétera) ascienden a unas 4.000-5.000 pesetas. Los ganaderos se quejan de la inestabilidad de los precios de un año a otro, y se hallan preocupados por la subida de los costes de producción, que no se corresponde con un alza paralela en el precio de la carne. En general, los ganaderos aseguran que se mantienen gracias a las subvenciones (primas) otorgadas por la CE, que no llegan a las 3.000 ptas/cabeza, y son percibidas en dos o tres pagas, lo que dificulta en gran medida su rentabilidad.

Hasta hace dos años se vendía también el estiércol, pagándose unas 12.000 pesetas por 8-12 kg. Según los ganaderos, actualmente la lana se regala o se tira, ya que el kilo se vende únicamente a unas 15-20 pesetas.

Todo esto se explica en parte por la deficiente estructura de la propiedad pecuaria, que dificulta la rentabilidad de la explotación. La reticencia de muchos ganaderos a la creación de sociedades cooperativas impone serias trabas al comercio más rentable de los productos. A esto se añade la forma en que se venden tanto los corderos como la lana, directamente a los tratantes que llegan a las mismas sierras, con desconocimiento por parte de los ganaderos de los precios del mercado (DÍAZ-MECO y SIMÓN, s.f.). En este sentido, las líneas de actuación deberían ir encaminadas, en gran parte, al apoyo ganadero, fomentando el asociacionismo y creando unas mínimas estructuras de canalización de los productos.